

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Correspondiente al Primer Semestre 2022.

### FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS MDF 2021)

Con fundamento en los artículos 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 15 párrafo segundo, 28 fracción II y 30 fracciones II de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y con fundamento en los artículos 4, fracción XVIII y 8, fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022; 25, fracciones III y IV, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal; 307, 308, 309, 310, 314, 315, 316, 318, 319, 322, 323, 325, 326 y 332 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; y el Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la distribución y calendarización de las Aportaciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2022, perteneciente al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Enero de 2022; por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el “Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2022, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal. Al Municipio de Ocosingo, Chiapas le corresponde un monto autorizado de **\$ 927,154,048.00** (Novecientos veintisiete millones ciento cincuenta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Al cierre del 2o TRIMESTRE del 2022, se tiene en el momento contable del gasto, PRESUPUESTADO RECAUDADO un monto de **\$ 556,292,424.00** (Quinientos cincuenta y seis millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), COMPROMETIDO **\$ 517,913,447.67** (Quinientos diecisiete millones novecientos trece mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 67/100 M.N.) equivalente al 55.86 %, en el PAGADO al Primer Semestre un monto de **\$ 129,319,704.87** (Ciento veintinueve millones trescientos

diecinueve mil setecientos cuatro pesos 87/100 M.N.) equivalente al 13.95%, a continuación se describen los programas que fueron dirigidos:

PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO 2022		\$ 927,154,048.00
PRESUPUESTO 1er. Semestre 2022		\$ 556,292,424.00
(AS) AGUA Y SANEAMIENTO PRESUPUESTO 1er. Semestre\$ 68,262,939.19	COMPROMETIDO	52,895,518.87
	PAGADO	15,367,420.32
(ED) EDUCACIÓN PRESUPUESTO 1er. Semestre\$ 24,536,879.77	COMPROMETIDO	22,948,280.16
	PAGADO	1,588,599.61
(OP) OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRESUPUESTO 1er. Semestre\$ 9,825,573.72	COMPROMETIDO	7,717,345.42
	PAGADO	2,108,228.30
(U9) DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL PRESUPUESTO 1er. Semestre\$ 44,857,702.40	COMPROMETIDO	21,178,133.32
	PAGADO	23,679,569.08
(UR) URBANIZACIÓN PRESUPUESTO 1er. Semestre\$ 274,783,060.52	COMPROMETIDO	226,936,485.91
	PAGADO	47,846,574.61
(VI) VIVIENDA PRESUPUESTO 1er. Semestre\$ 224,966,996.94	COMPROMETIDO	186,237,683.99
	PAGADO	38,729,312.95

- ❖ 7.36% equivalente a **\$68,262,939.19**, monto asignado al programa de **(AS) Agua y Saneamiento**; del cual se encuentra pagado el 1.66% equivalente a \$15,367,420.32.
- ❖ 2.65% equivalente a **\$24,536,879.77**, monto asignado al programa **(ED) EDUCACIÓN**; el cual se encuentra pagado el 0.17% equivalente a \$1,588,599.61.

- ❖ 1.06% equivalente a **\$9,825,573.72**, monto asignado al programa **(OP) OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA**; el cual se encuentra pagado el 0.23% equivalente a \$2,108,228.30.
- ❖ 4.84% equivalente a **\$44,857,702.40**, monto asignado al programa **(U9) DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL**, del cual se encuentra pagado el 2.55% equivalente a \$23,679,569.08.
- ❖ 29.64% equivalente a **\$ 274,783,060.52**, monto asignado al programa de **(UR) Urbanización**, del cual se encuentra pagado el 5.16% equivalente a \$47,846,574.61.
- ❖ 24.26% equivalente a **\$224,966,996.94**, monto asignado al programa de **(VI) Vivienda**, del cual se encuentra pagado el 4.18% por un monto de \$38,729,312.95.

Del monto COMPROMETIDO corresponden a obras que se encuentran en proceso de construcción, que serán ejecutadas en el transcurso del ejercicio 2022.

Con lo anterior, se logra el mejoramiento de la distribución correcta del recurso, permitiendo mejorar la calidad de vida de los pobladores de las diversas comunidades de nuestro municipio.

El FISMDF representa uno de los ingresos más importantes para el municipio, el cual permite mejorar la calidad de vida de los pobladores de las diversas comunidades que se encuentran en pobreza extrema.

**FONDO IV (FAFM 2022)**

SE CONSIDERO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022, RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FAFM), POR LA CANTIDAD DE \$88,123,452.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

FECHA	IMPORTE
ENERO	\$14,687,242.00
FEBRERO	14,687,242.00
MARZO	14,687,242.00
ABRIL	14,687,242.00
MAYO	14,687,242.00
JUNIO	14,687,242.00
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$88,123,452.00</b>

DE LOS CUALES FUERON DISTRIBUIDOS Y EROGADOS EN EL EJERCICIO 2022 \$11,029,207.79 (ONCE MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS 79/100 M.N.) EN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

PROGRAMA	IMPORTE
AE (ATENCIÓN A EMERGENCIAS)	\$275,324.14
ED (EDUCACIÓN)	1,250,505.99
OF (OBLIGACIONES FINANCIERAS)	2,906,156.22
PP (SEGURIDAD PUBLICA)	5,292,371.44
R5 (PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA)	768,350.00
SB (ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN PUBLICA)	0.00
SS (ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS)	536,500.00
U9 (DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL)	0.00
UR (URBANIZACIÓN)	0.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$11,029,207.79</b>

QUEDANDO UN SALDO POR EJERCER DE \$77,094,244.21 (SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 21/100 M.N.) EL CUAL CORRESPONDE A DIVERSOS PROYECTOS QUE SE EJERCERÁN ANTES DEL 30 DE JUNIO DEL 2022.